

En la Junta de Obras del Puerto

Sesión borrascosa. Reticencias, incidentes y anomalías. El señor Bustos pide que liquiden los liquidadores. El señor López Rodríguez denuncia falsedades aprobadas por la Junta. El "Perseverance". Expedientes a granel.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, celebró sesión, en segunda convocatoria, la Junta de Obras del Puerto de Almería.

Preside el señor Iribarne y asisten los vocales señores Bustos, López Rodríguez, Soler Bayona, Muñoz Ocaña, Iribarne, Alvarez Redondo, Gay, Peón y Tonda.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Seguidamente se pasa a tratar el orden del día.

Primer asunto. Planes económicos de la Junta por Obras y servicios del Puerto, para el año 1918.

El secretario señor Valverde, lee la memoria demostrativa.

El señor Bustos usa de la palabra para oponerse al aumento de un empleado destinado a la Intervención por considerarlo innecesario.

El señor Muñoz Ocaña:—No digo que sea necesario ni innecesario el empleado, pero sé que hay un empleado percibiendo una gratificación por hacer el servicio a que se alude.

Además, por R. O. se prevee el cargo de liquidador de arbitrios y, por tanto, es necesario el nombrar al empleado propuesto.

El señor Bustos:—Si ese servicio no se practica, como asegura el señor Muñoz, lo que procede no es un nombramiento sino suprimir una gratificación.

Lo que aquí hace falta es que se lleven las cuentas, ya que son millones lo que se administran.

El señor López.—Señor secretario: ¿han cobrado los maquilistas de las gruas?

—El Sr. Secretario.—Sí.

El señor López.—Luego yo no hablo de memoria. Dije que esos empleados no trabajan y cobran y está así demostrado.

El señor Iribarne.—¡Vaya! El señor López Rodríguez está identificado con el periódico.

Continúa la discusión y finalmente se deja sin efecto el nombramiento por dos votos contra tres.

A petición del señor López Rodríguez el ingeniero Jefe da lectura a las modificaciones que se han llevado al plan.



El General Sakaroff, a quien se indica para el cargo de generalísimo del ejército ruso por dimisión del General Alexieff.

El señor López combate el nombramiento de un ayudante dragador y pregunta para qué sirve una draga que no realiza labor alguna.

El presidente llama a capítulo repetidas veces al señor López.

La creación de la plaza es aprobada en votación nominal.

El señor López rebate el título «conservación de 10 planchas y pregunta donde se hallan.

El señor Ingeniero.—En los muelles unas, y otras en los talleres.

Los señores Tonda y López ruegan que exhiban esas planchas.

El señor Muñoz.—Que las traigan.

Queda este asunto aplazado.

El señor López impugna la creación de una plaza de mozo del laboratorio, diciendo que para el trabajo que se presta en el laboratorio, puede auxiliarse el señor ingeniero de algún marinero.

El señor Alvarez Redondo.—Si en el Laboratorio no se realizan trabajos científicos es porque no creo pueda S. S. pretender que yo tenga que fregar hasta los cacharros.

Se aprueba la creación con el voto en contra del señor López Rodríguez.

Vuelve a reproducirse la discusión sobre la inutilidad de las gruas.

El señor Muñoz Ocaña.—¿Quién fué el autor de la compra? Ya que el señor López la ha tomado con las gruas... Porque yo no voté su adquisición.

El señor Peón solicita de la Presidencia se prohíba censurar a los vocales de tiempos pasados.

El señor López Rodríguez se opone a que se cree una plaza de recaudador de las gruas sin existir el cargo. Cuando esas máquinas funcionan, entonces pueden nombrarse los recaudadores.

Se aprueba la creación después de decidir el Presidente el empate de la votación.

Continúa el examen de los asuntos que constituyen el orden del día.

Instancia de varios comerciantes pidiendo autorización para establecer casetas en el Andén de Costa.

Oficio del auxiliar del Agente ejecutivo sobre abono de derechos y suplidors por expedientes de apremio que ha tramitado para cobro de recibos atrasados de arbitrios.

Autorizando al Presidente para pagar.

Oficio participando R. O. mandando librar la subvención del Estado para las obras del mes de Septiembre último.

Aprobado.

Oficio del Inspector de tinglados sobre mercancías depositadas a las que procede aplicar la regla tercera del Reglamento de tinglados.

El señor López Rodríguez se opone.

Se aprueba.

Informe en el expediente instruido por don Manuel Pérez García como Presidente accidental de la Cámara Agrícola Oficial.

Aprobado.

Oficio del Ingeniero trasladando el del contratista de las obras del Paseo de coches de las de urbanización del Malecón pidiendo la devolución de su fianza.

Se está a lo acordado en la sesión anterior.

Oficio de don Tomás Dumbar participando que ha terminado el arrendamiento del ganguil de la Junta.

Aprobado.

Oficio del Ingeniero sobre pago de facturas de suministros de carbón hechos a la Junta en el año de 1915.

El señor Muñoz Ocaña se opone a que se pague ese débito porque el carbón a que se alude quedó perdido o sustraído.

El señor Gay.—¿Se acabó el carbón!

El señor Muñoz.—Como se acabaron otras cosas.

El señor López Rodríguez.—Pero empezó el "Perseverance"...

El señor Soler Bayona se extraña de que el Ingeniero dé ahora a entender esa pérdida y no cuando tomó posesión del cargo.

El señor López.—También es extraño que el abastecedor pida lo que se le adeuda de 1915 y no lo del 1916.

Y yo declaro que al abastecedor se le adeudan dos partidas, una de 600 pesetas y otra de 10.145 pesetas por suministro de carbón destinado al salvamento de "Perseverance".

Y no es legal afirmar que en dicho salvamento ganó la Junta unas 5000 pesetas cuando en la cuenta de gastos dejaron de incluirse partidas, que aún adeuda la Junta, por valor de más de diez mil pesetas.

El señor Muñoz: Aquí lo que se discute es si se abona el débito por carbón suministrado en el año 1915, carbón que fué sustraído de la Junta, por cuya razón yo pido que se instruya un expediente depurativo.

El señor López. Estoy de acuerdo en la instrucción de ese expediente pero pido se instruya otro relativo a la falsedad de las cuentas del "Perseverance".

(Entre los señores Iribarne y López Rodríguez media un incidente animadísimo.)

Se pone el asunto a votación en sus dos partes:

Primera: ¿Se abona el débito? No, por unanimidad.

Segunda: ¿Se instruye el expediente para averiguar el paradero del carbón que se pretende pagar? Los señores Muñoz Ocaña e Iribarne votan en sentido afirmativo. Los restantes en contra.

El señor Muñoz.—Pues bien. El señor secretario puede ir escribiendo, puesto que he de pedir cartificado de mis palabras. (Ojea lo siguiente.)

«En vista de que los vocales se han pronunciado en el sentido de que no se instruya el expediente para el solo asunto que motiva la discusión y a que se refiere concretamente el oficio del señor Ingeniero, apesar de las manifestaciones hechas por el señor Iribarne y el señor Muñoz Ocaña de que votarían la instrucción de cualquier expediente que propusieran y en vista de que el hecho denunciado es constitutivo de delito, propongo que todos los antecedentes del caso se envíen a los Tribunales de Justicia, oficialmente, con lo que al proponente se le ahorra la molestia de hacerlo personalmente y sin que esta proposición envuelva censura para ningún vocal, sino deseo de no involucrar las cuestiones que se quieren unir y ser uno sólo el asunto que contiene el orden del día.»

El señor Peón protesta de esta proposición por creerla atentiva al prestigio de los vocales.

El señor Muñoz no tiene inconveniente en retirar la proposición si el votar la instrucción del expediente acerca del "Perseverance" se deja para después del orden del día.

El señor López no quiere dejar las cosas para luego.

El presidente protesta de la actitud del señor López diciendo que significa desconfianza hacia su persona.

(Nuevo incidente entre la presidencia y el señor López.)

Finalmente se acuerda por unanimidad que se instruya el expediente pedido por el señor Muñoz y hasta tanto que no se pague.

Para instruirlo se nombra al vocal señor Bustos.

Se pasa a tratar de la instrucción del expediente pedido por el señor López Rodríguez.

Este propone que dicho expediente, verse:

Primero: Investigando si el carbón que ha figurado en las cuentas mensuales se ha invertido en los usos dichos.

Segundo: Averiguando si se han gastado en el salvamento del vapor "Perseverance" dos partidas de carbón, una por valor de 6000 pesetas y otra de 10.145 pesetas. (Interrumpen los señores Iribarne y Muñoz Ocaña.)

El señor López.—Sí. Que las cuentas del "Perseverance" son falsas y las aprobaron sus señorías.)

Y tercero: Que se averigüe si solo se gastaron en el "Perseverance" las 17.124 pesetas, cantidad acreditada en la cuenta parcial rendida a la Junta por el Ingeniero.

Se aprueba la instrucción del expediente y se nombra juez al señor Soler Bayona.

El señor Iribarne reproduce su proposición en el sentido de que se instruyan dos expedientes; uno relativo a la labor de la Junta durante la gestión del Ingeniero señor Cervantes y otro referente a dicha labor en tiempos del señor Alvarez Redondo.

El señor Muñoz Ocaña propone para instruir el primer expediente al señor Soler y para el segundo a él.

Así se acuerda.

Continúa el orden del día.

Cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del puerto del mes de Septiembre último.

Aprobados con el voto en contra de los señores Bustos, López Rodríguez y Tonda, en la parte de gastos facultativos, ya que dichos señores no lograron que en las oficinas de Junta se les facilitaran las cuentas para su estudio.

Estado de fondos de la Junta.

Aprobado.

Se señala el día 8 de Noviembre para celebrar la siguiente sesión.

Después de formularse varios ruegos de poco interés, se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Notas de Sociedad

Se ha agravado en su padecimiento, y su estado inspira serios temores, el comerciante de esta plaza, don José Moya.

Para el distinguido Abogado y Vicesecretario de esta Audiencia, D. Leandro Martínez López, fué pedida ayer la mano de la encantadora y gentil señorita, Pilar Carrera Lobarra hija del Presidente de aquí Tribunal.

La boda se celebrará en breve y por anticipado les deseamos todo género de venturas.

Ayer en el tren correo regresó de Madrid el Fiscal electo de la Audiencia provincial de Córdoba Don José Serrano Perez.

De la Diputación

Seguimos lo mismo

Peru idénticamente igual.

En el mismo estado de miseria, de desbarajuste, de escándalo.

Aún no sabemos que han contestado los señores diputados por los distritos a la hermosa carta que les dirigió el Gobernador Civil señor Sanz y Matamoros.

Lo seguro es que los dignos padres de la patria, muy confortados en sus hogares, no hayan sentido la mas ligera emoción, al leer la demanda de interés y caridad que el señor Sanz les hacia en evitación de que los pobres acogidos a la beneficencia pública pudieran sucumbir por falta de los elementos más precisos para la vida.

¿Que Ayuntamientos han ingresado sus débitos por contingente?

¿Que soluciones se le han ocurrido a preocuparse de la hacienda provincial?

¿En qué piensa el presidente de aquella barandada, que no ha cogido ya la malleta, camión de sus lugares, escondiendo la cara entre sus manos, para no recibir los trabajos de su oficio, de su estupefando fracaso?

Y continúan los empleados sin cobrar sus pagas y en los hogares de esos infelices no hay una prenda ni un mueble que no emigra al Montepío; todo es miseria, en tanto que la ineptitud de los de arriba se solaza en ocupar cargos que se crearon para hombres de buena voluntad y no para rellumbrones.

La situación miserable de la Casa provincial se agudizó de tal modo, que el crucido se espera de un momento a otro y va a ser como una hecatombe a la ultima moda europea.

Los empleados no están dispuestos por más tiempo a transigir con el actual presidente, cuya funesta labor, les ha ahogado.

Y sin pérdida de tiempo, con la valentía y el tesón, de los que ven morir a sus hijos, preparan una protesta unánime y definitiva contra el actual presidente.

Se desea que el ministro tome cartas en el asunto de una vez.

Esperemos.

Los seis millones

Del sorteo de Navidad, se pueden adquirir en la afortunada administración de Loterías de don Antonio Rodríguez, Esparteros número 8, Madrid (Administración número 30), que remite décimos y billetes completos.

Una mujer ahorcada

En Velez-Rubio, calle del Pósito, habitaba en unión de su familia, la joven de 19 años de edad, de estado casada Resurrección Cermichalo Teruel.

En la mañana de ayer y en su domicilio apareció ahorcada dicha joven.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de Instrucción, procediendo al levantamiento del cadáver para su traslado al depósito judicial donde le será practicada la autopsia.

Ignóranse los móviles que obligaron a la suicida a escoger tan tremendo para tiempo.

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación.

Advertisement for Vapores Correos Españoles. Includes text: 'Vapores Correos Españoles de ALMERIA para CUBA', 'El magnífico vapor "MIGUEL M. PINILLOS"', 'de los Sres. Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de ALMERIA, para Santiago de Cuba y Habana...', 'El magnífico vapor "BALMES"', 'de los SRES. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cadiz, saldrá de este puerto fijamente el día 27 de Octubre y admite carga y pasajeros para los puertos de SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES'.

PARRALEROS Se venden barriles de pino superiores sin serrin al precio de 1'50 pts. Informará Francisco Fernández.—Retina, 29.

ESCUELA MILITAR OFICIAL
—DEL—
"TIRO NACIONAL DE ESPAÑA"

(Unica autorizada en la Provincia)
Los reclutas de cuota de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCION de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.
Informes para matricula: domicilio de la Escuela ANGEL, 1.

Confiteria y Pastelería de S. Domingo

Situada en la Calle Real número 31 contigua a la Panadería de mismo nombre.
En este nuevo establecimiento encontrará el público lo más selecto en este ramo, laborado diariamente por un acreditado maestro.
Especialidad en conchas de Viena, bocaditos, roscos de almendra y extenso surtido en bizcochos para el chocolate.
Gran surtido en bebidas finas.
Se admiten toda clase de encargos como también para bodas y bautizos.
REAL, 37.—ALMEIA.

VINO clarete superior para mesa 30 céntimos litro.-18 reales arroba
JUAN TONDA, Plaza de San Sebastián número 5.

CARBONES
—DE—
Puertollano
CON 6.900 CALORIAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
INFORMARÁ
Juan Algarra Ortega

SE VENDEN
Serrines de corcho
—DE—
CONTE HERMANOS DE GIBRALTAR
SUPERIOR CALIDAD
DESPACHO ALMERIA EQUILIOR 1

Barriles de pino
Se vende una partida de 2.500 en tablillas. Muestras y demás condiciones a disposición. Informará el representante Hijo de Urbano Fernández.—Granada, 87.

"NUMANCIA"
Sociedad Anónima de seguros Marítimos
Seguros de Guerra
Para barriles
y toda clase de mercancía
INFORMARAN SRS. VERDEJO HERMANOS

LLOYD NACIONAL
Sociedade de Navegacao a vapor.—Rio de Janeiro
VAPORES FRUTEROS
Para los puertos del Brasil
Admitiendo carga para Rio de Janeiro y Santos. Con conocimiento directo para los puertos de Porto Alegre, Pelotas Rio Grande del Sud, Florianopolis, Itajubi, San Francisco Paranaguá, Aracajú, Maccio y Pernambuco, con trasbordo en Rio de Janeiro.
Para informes sus Consi gratarios **VERDEJO HERMANOS**

La fiesta de la raza

Organizada por la Unión Iberoamericana se celebró ayer noche en el Teatro Apolo, la Fiesta de la Raza.
Tomaron parte en ella los Excmos. señores, la Banda Municipal y las alumnas y alumnos de la academia de Cultura y Declamación que dirige el infatigable Don Fernando S. Estrella.
Estos alumnos de ambos sexos recitaron preciosas poesías, trozos de prosa y monólogos, rivalizando en el arte de sentir y expresar con precisión lo sentido, tal como lo concibieron los autores.
En los descansos, la Banda que dirige Don Zósimo Santamaría, ejecutó bonitos números que fueron muy aplaudidos.
Don Gabriel Callejón, que como presidente de la Unión Iberoamericana, presidió el acto, pronunció un elocuente discurso en el que dio las gracias a los que cooperaron al lucimiento de la fiesta, mencionando con especialidad a los pequeños recitantes y a Don Fernando S. Estrella, cuya obra educadora ensalzó.
Explicó la significación del acto, y en sublimes frases hizo constar que protestaba de que a España se le culpase de no saber colonizar, pues él entiende la colonización, como un cultivo intelectual y España ha cultivado y ha educado a más de 20 naciones, por cuya infancia veló y cuyo desarrollo realizó, hasta que considerándose aquellas, con plétera de vida realizaron el primer acto de conciencia colectiva; emanciparse y vivir por ellas mismas. Y hoy proclaman con pujante cultura, la labor por España realizada; con nuestro idioma hablan, con nuestra hidalguía proceden; suya es la literatura nuestra y los libros de autores españoles, en la América española tienen su mejor mercado. Terminó el Sr. Callejón, abogando para que, con el tiempo, esta fiesta que es hoy solo de la raza, lo sea de la humanidad entera, unida en entrañable abrazo de amor que haga imposible las cruentas guerras que ensangrientan las paginas de la historia, y asolan la tierra, madre común de todos los hombres.
El reducido espacio de que disponemos, nos impide, bien a nuestro pesar, transcribir el extracto de todos los levantados conceptos expuestos por el cultísimo Director del Instituto don Gabriel Callejón, que con su consentimiento, arrebatada a los numerosos oyentes.
Una interminable salva de aplausos cortó sus últimas palabras, y la Banda Municipal lanzó al aire las magestuosas notas del himno nacional que fué escuchado de pie por todo el auditorio.

Consejo Provincial de Fomento

Ayer se celebró su última sesión este organismo que desaparece por haberse creado en lugar suyo y con funciones más amplias el de «Agricultura y Ganadería».
Tuvo lugar el acto en el salón de sesiones de la Diputación presidiendo en sustitución del señor Gallego, don Antonio Melián, ingeniero Jefe de Minas, como vocal nato de mayor categoría de los que asistieron.
Aprobada el acta fueron elegidos los señores don Francisco Rovira Torres, don Gabriel González García y don Cecilio Rodríguez Dionis, para que formen con los señores Gobernador civil, y Presidente interino del Consejo la comisión escrutadora de las elecciones que hoy se han verificado en las entidades agrícolas de la provincia, de vocales del nuevo Consejo de Agricultura, cuyo escrutinio debe verificarse el próximo día veintinueve.
Se aprobaron las cuentas y a propuesta del señor González García, se acordó rogar de nuevo al señor Ministro de Fomento, se establezcan tarifas económicas en los ferrocarriles para el transporte de nuestras uvas.

VIDA JUDICIAL
Abusos

El jurado del partido de Cuevas dio en ayer a sus tareas en el presente cuatrimestre conociendo de la causa seguida sobre malversación contra Francisco de Haro Martínez para quien se solicitaba por el Ministerio público la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, once años y un día de inhabilitación especial temporal, indemnización de 130 pesetas 50 céntimos accesorias y costas.
El hecho motivo de referida causa consistía en una supuesta infidelidad en la custodia de unas mieces embargadas por débitos de consumos y de las que fué nombrado depositario el Francisco Haro. La defensa de este se hallaba confiada al elocuente letrado don Francisco Rovira Torres.
Practicadas las pruebas el abogado fiscal, sustituto señor García García mantuvo sus conclusiones y considerando justificado el hecho de autos, solicitó un veredicto de culpabilidad.
El Abogado defensor señor Rovira en un brillante informe demostró cumplidamente la inocencia de su patrocinado y la buena fe con que procedió por habersele hecho creer que el embargo de que se trataba había quedado sin efecto.
El Presidente de la sección de Derecho señor Luque, hizo el resumen conciso e imparcialmente y el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad pronunciando la sentencia absolutoria con declaración de las costas de oficio y mandando cancelar la fianza constituida para que el procesado gozase de libertad provisional.

Almería militar

Los campos de instrucción

En su despacho oficial, ayer mañana visitó el Gobernador Militar de esta Plaza al Alcalde, señor Granados.
La visita tuvo por objeto interesar del Ayuntamiento los datos y proposiciones oficiales y particulares que el Gobernador militar ha de remitir a la Capitanía general de Sevilla, referentes a los campos de tiro e instrucción que Almería pueda ofrecer al concurso anunciado.
El Alcalde manifestó al señor Hernández de Arce que en el Ayuntamiento existía un plano, que el poder del misterio.
Este plano fué levantado, bajo la dirección del general Sotomayor. A fin de satisfacer la demanda del Gobierno Militar el Alcalde se pondrá de acuerdo con el capitán señor Acosta que intervino en el trazado del referido plano, para ver el medio de reproducirlo.

Vendedor aprovechado

La Guardia Civil del puesto de Cuevas ha detenido al vendedor de botijas Bartolomé Silventi Cano, que de denunciado se ha convertido en denunciado.
En efecto Silventi ha resultado ser un gran chusco.
Hace algún tiempo denunció a la Guardia civil que en la carretera de Sorbas había sido acometido por cuatro desalmados que le robaron 435 pesetas.
Practicadas las oportunas diligencias ha resultado que el ventajista vendedor ha simulado con todas las de la ley un robo imaginario.
Lo que ocurrió en realidad, fué que el Silventi expendió numerosos talones del acimo n.º 11.731 correspondiente a la jugada del 21

de septiembre último, cuyo billete resultó premiado con 500 pesetas.
Entonces el vendedor, para evitarse el pago a los poseedores de los traslados fingió el robo.
Se le han intervenido al Silventi además de las 435 pesetas, otras 110 50 en metálico otro decimo de 100 pesetas, n.º 81.391 de la jugada de Navidad y talonarios de recibos por valor de 40.53 pesetas.
El detenido ingresó en la Cárcel quedando a la disposición del Juzgado.

El único camino para la paz

Cada día gana más terreno en todos los pueblos beligerantes la fórmula de paz sin anexiones. Es así mismo esta fórmula la que tiene más ambiente moral en el mundo de los neutrales. Se considera, con fundamento, que cualquier agregación de territorios sería el origen de nuevos conflictos y de eternas enemistades. Esta monstruosa guerra no sería el precio de la paz si algún pueblo creyera que se le había restado algo de su patrimonio. Es de sentido común que los Estados políticos deben irse y oírse con arreglo a la voluntad de sus habitantes y de ninguna manera por la presión exterior. Todo lo que sujeta por la fuerza, por la fuerza será roto, porque aún debajo de las mayores tiranías, los pueblos hallan la potencia necesaria para afirmar su rebeldía.
La fórmula del Soviet ruso—paz sin anexiones—y las últimas palabras del canciller alemán Michaelis, son como dos faros que alumbran el camino del porvenir. Sin la aparición de la tiranía en Rusia, el ideal de la paz estaría cristallizando. Esperamos que esta tiranía no sea más que un accidente de la revolución que hará los sacrifici-

cios más cruentos y la tarea más laboriosa. Confiamos en que retrasa la hora pero que no la impide. Pero insistamos una vez más en que lo que hay de feroz y de agresivo viene de las potencias occidentales, y aunque parezca inabarcable, a los espíritus simples, de la gran república norteamericana.
Puede ser muy útil desentrañar el verdadero carácter de la intervención de los Estados Unidos y de toda esa algarabía guerrera que se ha producido un poco artificialmente en el territorio de la Unión. Enseñando su fuerza a Europa los Estados Unidos pretenden simplemente que la vea el Japon al cual miran de reojo.
Es un amago, una intimidación, que, naturalmente a los políticos nipones, sagaces y silenciosos, no ha escapado, pero que ad más tampoco ignora el pueblo japonés, según hemos podido ver por referencias discretas traducido de algunos periódicos de Tokio.
La política de ambición desmedida que ha emprendido a todo trance la república norteamericana, está preñada de peligros para la paz y para la libertad de sus pueblos.
Este último punto no nos interesa sino muy remotamente, pero los Estados Unidos alimentan con su actitud unas ilusiones en los beligerantes aliados, que harán derramar mucha sangre antes de ser desvanecidas.
Ellos han dado al imperialismo francés nuevos alientos y el pretexto para seguir engañando al pueblo cansado de la guerra.
Ellos prometen a la tierra contrarrestar la campaña submarina construyendo centenares de barcos, cazando los submarinos alemanes; invadir a Alemania por los aires, enviar un millón de soldados a Francia.... Ellos se hacen los sorudos a los requerimientos de paz del pueblo ruso y apoyan la dicadura que está ahogando a la revolución. Cuando el Comité de obreros y soldados lanza al mundo su fórmula de «Paz sin anexiones ni inmezizaciones», los Estados proclaman que la Alsacia-Lorena debe ser incorporada a Francia y que los alemanes han de resarcir los daños ocasionados por la guerra. Se ve que los Estados Unidos no quieren hablar de la paz hasta que estén en condiciones de hacer la guerra. Ahora están en pleno aiarde, en pleno «bluff». Parece que tratan de asustar a Alemania, de prepararse contra Alemania, y a quien tratan de intimidar es al Japon, y contra quien se preparan es contra el Japon.
La política yanqui tiene, pues, ahora todos los caracteres de un monstruoso chantage, porque es la Europa beligerante y neutral que sufre las consecuencias. Los aliados y especialmente Inglaterra conocen sin duda el móvil ulterior de la política norteamericana, pero el interés de destruir a Alemania les hace hipotecar el porvenir.
El gran defecto de los Estados Unidos es haber acudido a fomentar estas ilusiones de exterminio cuando casi todas las naciones aliadas estaban a punto de abandonarlas. De esta manera hemos oído, a los tres años de guerra cuando el pueblo está exhausto, un discurso imperialista de Ripet exigiendo la anexión de la Alsacia y la Lorena. Es preciso recordar las grandes amarguras de Francia para no refrae de estas «bontades» tartarinescas. Ribot habló como si los ejércitos franceses hubieran pasado el Rhin. Después de la revolución rusa y de los deseos de paz del pueblo ruso, abandonados por la nueva democracia los sueños imperialistas sobre Constantinopla y el Mediterráneo, invadida la décima parte del territorio francés y fracasadas las ofensivas aliadas en Oriente y Occidente, el pueblo francés no hubiere tolerado este lenguaje de Ripet de no haberle venido con su enorme «bluff» guerrero de los Estados Unidos.
Esta esperanza se disipará y tras nuevos sacrificios para la Europa dolorida, hay trazado un camino para la paz por el cual tendrán que marchar todos los beligerantes más tarde o más temprano. A este camino afluyen las declaraciones del conde de Czernin, la fórmula del Soviet ruso anterior a la dictadura, y las palabras sinceras y terminantes del canciller alemán señor Michaelis. En vano pretenden los políticos aliados abrir a sus pueblos horizontes de conquista. Todo vendrá rápidamente a tierra y la «blatente» entrará, mal que le pese, por el camino trazado por los imperios centrales y apoyados por los revolucionarios rusos que es, finalmente, el único razonable y humano y tal vez el menos injusto.

Clases de francés

—PARA SEÑORITA—
Pos profesora Diplomada, en Centros Oficiales franceses: Calle de Martínez Campos número 2-2.ª, derecha.

Notas militares

El cabo del batallón de Almería Celestino Moreno Magaña se ha presentado en esta plaza para cumplir dos meses de licencia por enfermo, que le han sido concedidos por el comandante general de Melilla.

Le ha sido impuesta una multa de 25 pesetas al recluta Angel Mirón Pérez por no haber pasado la revista anual.

Han solicitado desempeñar destinos civiles los licenciados del ejército, Carmelo Carmona Espinar, vecino de Górgal y Diego Pinoteño del Pino, de Almería.

Notas mineras

La jefatura de minas declaró nulo el registro «Jesusa» de don Diego Artero, vecino de Tabernas, por su determinación del punto de partida.

Registros

Han sido admitidos los siguientes registros mineros: «Bernal» en término de Almería, Huércal y Benahadux, «Terestia» de Piñana, «S. Vicente» de Almería y «Paquita» de Górgal.

Reclutas distinguidos

Serian las once de ayer, cuando al pasar frente a un solar cerrado de la calle de Sagasta percibimos algo parecido a las voces de mando que nuestros oficiales utilizan en la instrucción militar, y con la curiosidad propia de los «chicos de la prensa», empujamos suavemente la puerta, colándonos de rondón.
No habíamos oído mal; en el estado local, vimos un grupo de jóvenes, hijos de las más distinguidas familias de la Ciudad, que bajo la dirección del Comandante Sr. García Casero, Director de la Escuela Militar Oficial de Almería, practicaban ejercicios tácticos, a las órdenes del Teniente Sr. Aranda, auxiliado por un Cabo del Batallón de Córdoba.
No obstante ser legos en asuntos militares, pudimos apreciar al instante, la soltura, marcialidad y precisión, con que eran ejecutados los distintos movimientos ordenados por los instructores, y no pudiendo resistir la tentación de tomar algunas notas con que informar al público, sobre lo que presenciábamos, al terminar la instrucción, nos acercamos al Sr. Casero, que amablemente nos dijo lo siguiente:
«Estos jóvenes, son reclutas del año actual; unos, son de los llamados de «cuota», y otros, de los del «cupo de Instrucción», o sea, «Excedentes de cupos». Y como a los primeros les es indispensable presentar a la Autoridad Militar, además de la «Carta de pago» del plazo ingresado, en Hacienda, un «Certificado» de Escuela Militar Oficial, en que conste han aprendido la instrucción que determinan los artículos 267 y 268 de la Ley de Reclutamiento, aquí tiene Vd. a estos muchachos, matriculados como alumnos de la Escuela Militar Oficial que dirijo, para aprender la instrucción teórica y práctica que la Ley exige, a los que no quieren sufrir el perjuicio de perder el dinero ya ingresado al Tesoro, y tener además que servir en filas tres años de su quinta, que es lo que se exponen los que por descuido o ignorancia, no cumplen tan esencial requisito, según lo dispuesto en el artículo 231 de la mencionada Ley.
A los excedentes de cupo, continuó diciéndonos el señor Casero, la Ley no les exige instrucción militar alguna, porque sus respectivos cuerpos se encargan de enseñarles en el llamamiento que cada año se hace con este fin; pero los excedentes que quieren evitarse estar en filas los cinco meses que según la Ley debe durar su aprendizaje y vida de Cuartel, vienen a esta Escuela, aprenden la Instrucción preparatoria, y solo sirven (veintidós días) en filas, prestando servicio de guarnición; ahorrándose por tanto, además del tiempo de servicio expresado, las molestias de una enseñanza en masa, con reclutas de muy diversas condiciones de inteligencia y cultura: Por estas razones, los excedentes de cupo de cierta clase social, vienen a aprender su Instrucción en estas Escuelas, donde además de la reducción de tiempo en filas expresada, tienen la seguridad de ser tratados con una consideración personal especial, que no es posible en los cuarteles.
Agradecemos al Sr. Casero sus informes, y ofreciéndole una visita a las clases teóricas de sus Escuelas Militares, nos retiramos felicitándole por el notable talento de sus alumnos, que tal como maniobran, mas parecían soldados veteranos, que reclutas en instrucción».

Los mejores anisados

SON LOS DE LA CASA

MANUEL ROJO

CONSTANTINA (SEVILLA)

ESPECIALIDAD DE

ANIS ROJO ANIS DEL NINCHO

CAMILO PANIEGO

JEREZ

CRIADOR Y EXPORTADOR DE VINOS

COÑAC PANIEGO

Amontillados «Lolita» y «Carta regia»

Diario de Almería

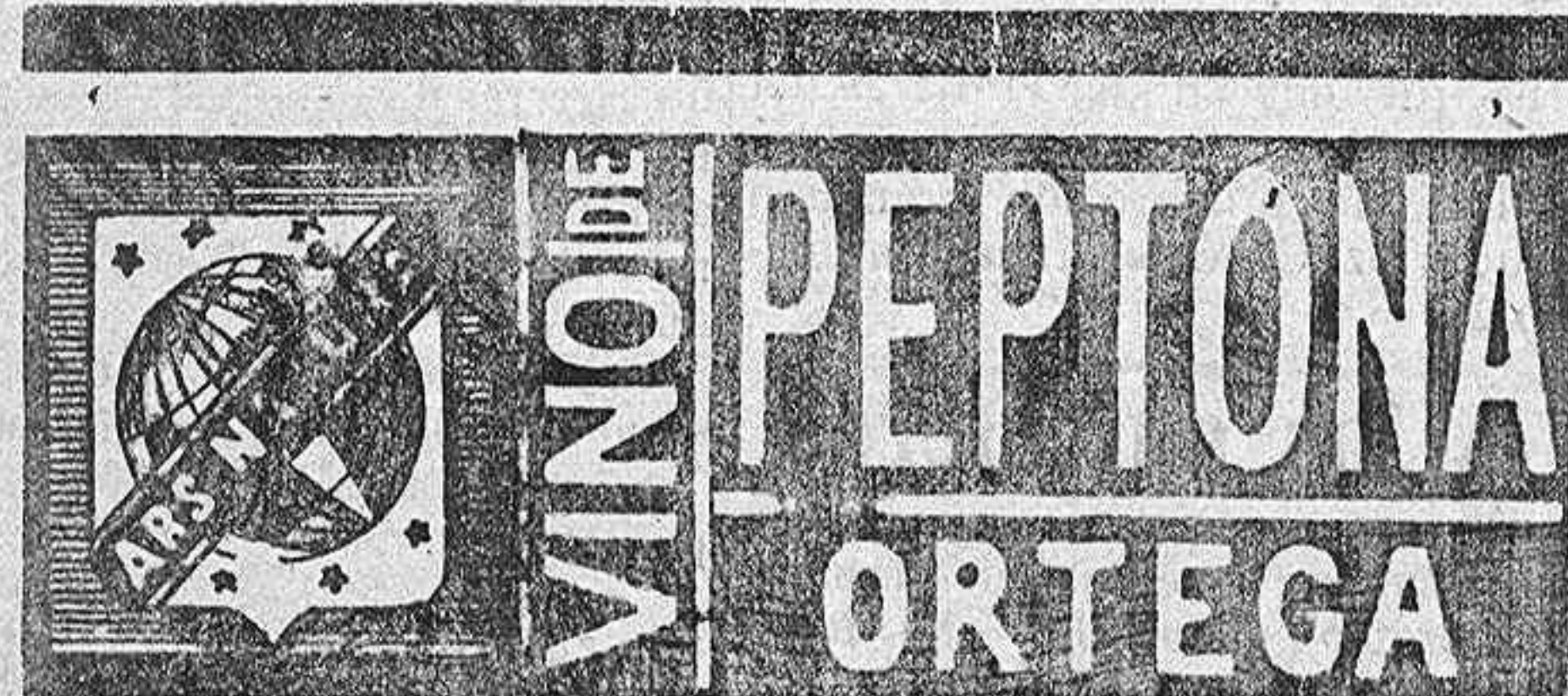
PERIODICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

COMUNICADOS

Almería 1'50 pts. al mes
En la provincia 5 pts. trimestre
Extranjero 30 pts. semestre
Un año 50 pesetas.
El precio de los anuncios varia a juicio del administrador.
Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco de la mañana.

En 1.ª plana, desde 15 centimos a 100 pesetas linea
En 2.ª plana, desde 10 cts. a 75 pts. linea
En 3.ª plana, desde 5 cts. a 50 pts. linea
Todo a juicio del Director



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

CARNE BARATA

Se terminó el abaso de cobrar por un kilo de carne 4 pesetas.
En la acreditada carnicería «LA GRANADINA» de Manuel Cruz Bernet, situada en el Mercado, frente a las mesas de las flores encontrará el público, la carne de ternera y novillos, lo mejor que se sacrifica con la rebaja de dos reales en cada kilo.
Carne sin hueso 1 kilo 3'20 pts.
Idem, elegido y bisté 1 kilo 3'50 pts.
En este establecimiento apreciará el público, no solo la diferencia de precios sino la diferencia de clases.
SE GARANTIZA EL PESO
«LA GRANADINA» de Manuel Cruz Bernet tendrá como seña una bandera española.

Plata Christoffle

Gran surtido en cubiertos y objetos de fantasía.
Depósito exclusivo para Almería y su provincia.
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 18.

Agencia Navarro

GONZALEZ BESADA 14 CEUTA

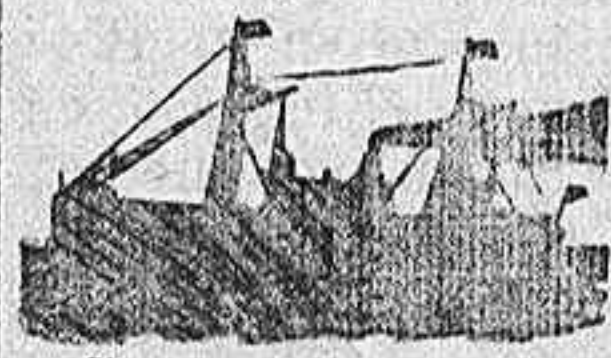
Comisiones, representaciones tránsitos, Despachos de Aduana.
Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.
Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos dar cuenta de mercancías en Depósito.

Restaurant «FORNOS»

GRAN ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS SERVICIO A LA CARPA

Cubiertos desde 1'50 pesetas.

Bonos de 60 centidas por el módico precio de 60 pesetas al mes.
SERVICIO PERMANENTE
Real, 4, (Antigua Bombilla)



SEGURO MARITIMO Y GUERRA
Seguros contra incendios

Se asegura de dichos riesgos las mercancías por vapores y valeros a primas económicas.—Pago inmediato de todos los siniestros. Se abren pólizas flotantes.

Agencia, Javier Sanz, 4.—ALMERIA

Anónima de Transportes y Fletamentos

Andén de Costa, 46,

Carga combinada de domicilio Barcelona a domicilio Almería.

Tonelada 60 pesetas

MINIMUNOS

De 1 a 15 kilos pesetas 1'75
De 16 a 50 » 3'50
De 51 a 75 kilos pesetas 5 » 76 a 100 »
Las mercancías que paguen por volumen o de flete superior a 6 pesetas, sufrirá el exceso del aumento.

AGENTES EN BARCELONA

Señores Amengual y Compañía S. en C., Dormitorio San Francisco, 13; Hijos de Viuda Orfila y Cert. Dormitorio San Francisco, 81; Don Sebastián Robirosa; Plaza Palacio, 2.

Droguería del Sto. Cristo

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacias y artículos de fotografía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para lacara.

Contra el 606 gomas higiénicas.—Depositorio de las Aguas Antidiales de Asdrúbal.—Carburo de calcio

JOSÉ TORO GARCIA

PROBADO EL EXQUISITO

Chocolate «Palancino»

ES EL MEJOR

ELIXIR ESTOMACAL

de San de Carlos (STOMALIN)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo por su acción, que regula las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarrea en niños y adultos que, a veces, afectan con estreñimiento, flatulencia y altera el estómago, etc. de antequito.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Sevilla, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

En la imp. de Diario de Almería se hacen toda clase de trabajos



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

ANTI-FETIDE

(MARCA REGISTRADA)
Rápida e infalible contra el mal olor de los pies.

Elaboración y Depósito, Farmacia de Don E. Gernika, Doctor La Vía, 40 a Ojaga.

Es desodorante el sudor, pero no el mal olor que emana de la piel. No es perjudicial a la salud.

Precio de la caja. Ptas. 3
Para enviar por correo. 3'50

Para encargos dirigidos Blas Solís: P. D. Sánchez 17 y 19, Málaga.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de calzados. (Para establecimientos, concesiones especiales.)

EL MONTAÑÉS

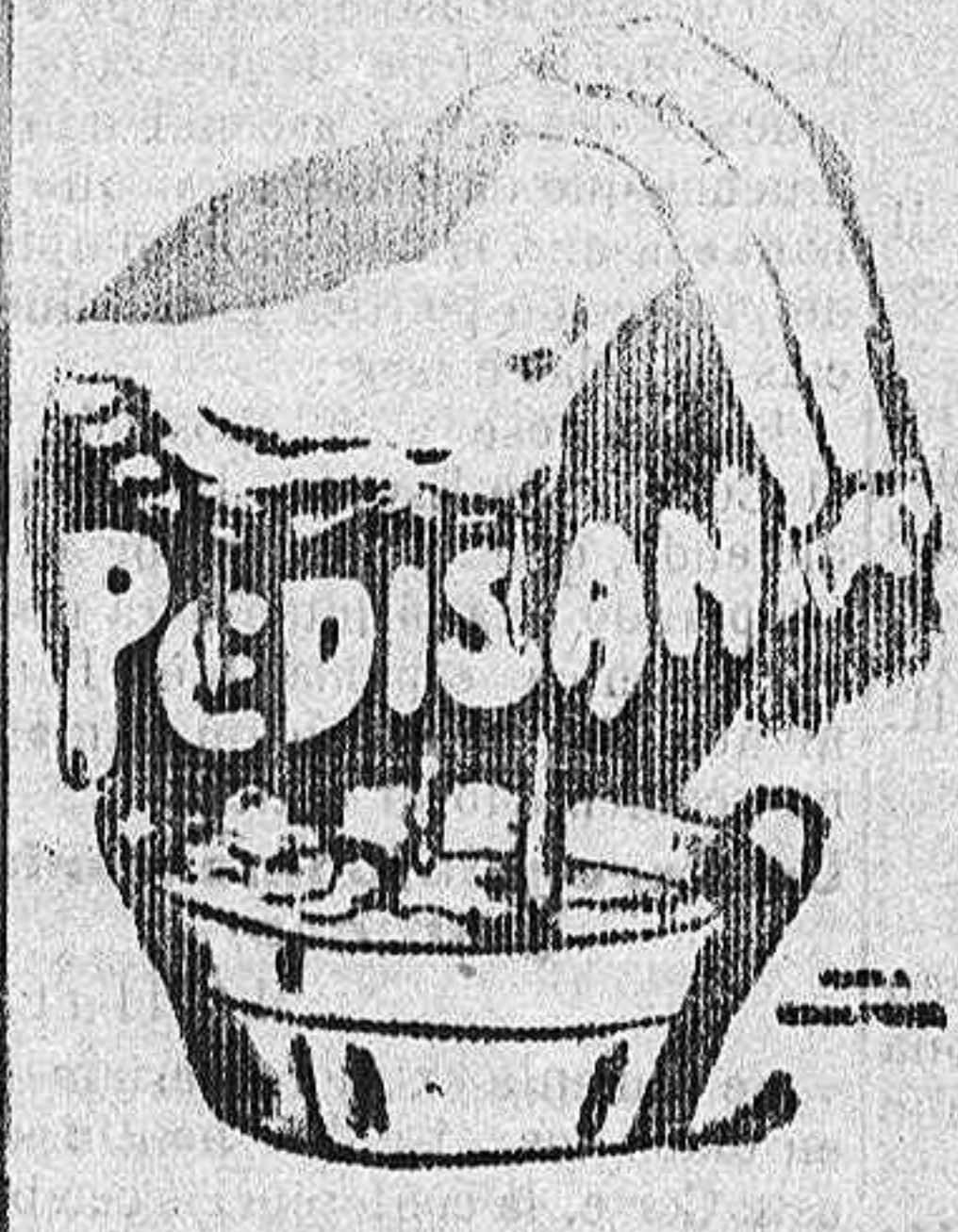
En este acreditado establecimiento el público podrá encontrar toda clase de embotellado en vinos de las Montañas Moriles de las más acreditadas marcas desde 1'50 pesetas en adelante.

Vinos Valdepeñas desde 0'85 pesetas.

Todos los días, mariscos y tapas variadísimas.

Visitar este moderno establecimiento, el primero en su clase y el más cómodo, aseado y económico. Sebastián Pérez, 3.—Almería

USE Vd.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

Grandes almacenes de San José

de JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada. Grandiosos surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelo, paños abrigos y fra-nelas. Especialidad en lutos y géneros blancos de hilo y algodón. Ultimos modelos en abrigos de señora y caballero. La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.

Precio fijo.—Ventas al contado.—Se hacen preciosos regalos a los compradores.

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios.